

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 45

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2013-3078 *Citación para notificación de solicitud de cancelación de inscripción registral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, e ignorándose el lugar donde notificar al interesado que se ha solicitado la cancelación de la inscripción registral a su nombre obrante en esta Secretaría General, se cita a Daniel Andrés Celestino, con pasaporte número VL0064675, a fin de que comparezca para el conocimiento íntegro de la solicitud presentada y constancia de la misma en las dependencias de esta Secretaría General en la calle Castelar, 5, entresuelo derecha, de Santander, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de que no se produjera la comparecencia en el plazo señalado, desde día siguiente de su vencimiento se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 20 de febrero de 2013.
El secretario general de Presidencia y Justicia,
Javier José Vidal Campa.

2013/3078

CVE-2013-3078